

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

ARCHIVO

OFICIO ORD. N°G

CRM/IMR/meg.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 05.04.93.

NR. **93/9475**

A: **05 MAY 93** MAT.: Acusa recibo e informa.-

P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. F.D.E.C.
 M.Z.C.

SANTIAGO, 04 MAYO 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. RONNIE MEDEL HERRERA

- 1.- Ud. ha solicitado a S.E. el Presidente de la República, una Pensión de Gracia para el Señor HERNAN NUÑEZ OYARCE, señalando su vasta e importante trayectoria en la difusión de nuestra música autóctona.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud., que la misma fue hecha con anterioridad a la suya por la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, encontrándose en estos momentos la petición en comento, siguiendo su trámite regular.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. Ronnie Medel Herrera, Productor Música Chilena Sony Music Chile, Avda. Suecia 2307, Providencia STGO.
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Gabinete Presidencial N°93/1939 de fecha 21.04.93
- * Archivo

009: YAM 00

Por otra parte se le orientó a postular a la Beca Presidente de la República para el período 1994, en consideración a su crítica situación socio-económica y excelente rendimiento escolar.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. MANUEL CABALLERO OYANEDEL
ALCALDE

MCO/AMM/EMK/MMP/mfg.

DISTRIBUCION

- Gabinete Presidencial
- Alcaldía
- Direc. Social
- Depto. Social
- Téc. Social
- Of. de Partes

0 9 MAY 1994